

## **CAMBIO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO (LOE) DESDE LOS ESTUDIOS SUPERIORES (LOGSE) SIN TERMINAR**

Aquel alumnado que no terminó los Estudios Superiores de Diseño (LOGSE), y desee realizar los Estudios Superiores de Diseño (LOE) puede solicitar el reconocimiento y transferencia de créditos de unos estudios a otros.

Para ello ha de realizar una solicitud (disponible en la página Web de la Escuela) en el periodo establecido para ello por la secretaria de la EASD Valencia.

1. Los créditos que se reconocen, vienen determinados por las tablas de reconocimiento y transferencia de créditos establecida por la *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2011, del director general de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia, por la que se aprueban las tablas de equivalencia para el reconocimiento individualizado de créditos en enseñanzas artísticas superiores de grado en el ámbito de la Comunitat Valenciana.*

### **DOCUMENTACIÓN NECESARIA:**

1. SOLICITUD de cambio a las enseñanzas de nivel 2 (Grado) del MECES en Diseño desde la diplomatura sin terminar
2. Certificado oficial de notas (con nota media)
3. Fotocopia del DNI

Se presentará toda la documentación en la Administración de la EASD Valencia.